



**.UBA40** <sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

**ORIGINAL**



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° **837/23**

Buenos Aires, **17 AGO 2023**

VISTO el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; el EX-2023-03788258-UBA-DRI#SA\_FDER; la Resolución (D) N° 10412/22; la Resolución (D) N° 747/23;

**CONSIDERANDO:**

Que el estudiante Martinez Lucas David, DNI: 46.834.762, luego de superar un proceso de selección interno en la Facultad de Derecho, ha sido preseleccionado por la Dirección de Relaciones Internacionales y posteriormente por la Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado para participar de la experiencia de intercambio en la Universidad de Nueva York en el segundo cuatrimestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10412/22 en donde en su artículo 2 faculta a la Administración de la Facultad a proponer a su regreso la acreditación de las equivalencias por los cursos tomados en la Universidad de Destino al Consejo Directivo;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Nueva York, Estados Unidos, de acuerdo a las constancias y documentación suministrada por dicha institución;

Que producto del analítico suministrado por el estudiante y de la concordancia de dicho documento con la Resolución (CD) N° 747/23, corresponde asignar al estudiante un total de: 1 punto correspondiente al Departamento de Derecho Público por la materia "Graduate Lawyering I", por haber cursado un total de 12 horas; 2 puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "International Commercial Arbitration", por haber cursado un total de 28 horas; 4 puntos correspondientes al Departamento de Derecho Privado por la materia "Patent Law", por haber cursado un total de 54 horas; 3 puntos correspondientes al Departamento de Derecho Privado por la materia "Global Data Law I", por haber cursado un total de 39 horas; y 3 puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Introduction to US Law", por haber cursado un total de 40 horas con la calificación de "APROBADO", ya que en su analítico figura como "CR", lo cual refiere a su "crédito" o "promoción" de dicho curso.



Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de agosto de 2023; y

Por ello:

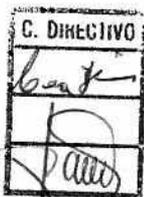
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Acreditar al alumno de la Carrera de Abogacía, Martinez Lucas David - DNI: 46.834.762, puntaje en los siguientes Departamentos:

- 1 (un) punto correspondiente al Departamento de Derecho Procesal por la materia "Graduate Lawyering I" con la calificación de 10 puntos.
- 3 (tres) puntos correspondiente al Departamento de Derecho Público por la materia "Introduction to US Law" con la calificación de "APROBADO"
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "International Commercial Arbitration", con la calificación de 7 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Patent Law" con la calificación de 7 puntos.
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Privado por la materia "Global Data Law I" con la calificación de 9 puntos.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, la Secretaría de Relaciones Internacionales y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA J. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO